

tificación de los mandamientos. Su registro. Devolución de ingresos.

Tema 28. Normas contables para las Jefaturas Provinciales (I). Normas vigentes. Exposición de su contenido y estructuras generales, con indicación de los enlaces entre ellas.

Tema 29. Normas contables para las Jefaturas Provinciales (II). Resúmenes y partes de operaciones. Significación de los distintos conceptos presupuestarios de dotaciones y tratamiento y anotaciones que reciben en los distintos resúmenes. Ejercicio corriente y resultados.

Tema 30. Normas Contables para las Jefaturas Provinciales (III). Resúmenes y partes de operaciones. Significación de los distintos conceptos presupuestarios de recursos y de las operaciones especiales y presupuestarias. Tratamientos y anotaciones que reciben en los distintos resúmenes. Ejercicio corriente y resultados.

Tema 31. Normas contables para las Jefaturas Provinciales (IV). Libros auxiliares de ingresos y pagos. Clases, modelos, anotaciones en los mismos, cierres y arrastres. Enlaces con los distintos documentos y otros libros y partes de Jefatura o Almacén.

Tema 32. Préstamos que realiza el Organismo: Con fondos propios y fondos de terceros. En metálico y en especie. Clases. Concesiones. Formas de pago. Reintegro de los mismos y su repercusión contable en libros, partes y resúmenes.

Tema 33. Subvenciones que concede el Organismo: Clases, disposiciones que las regulan, concesiones y pago de las mismas. Su repercusión contable en libros, partes y resúmenes. Liquidación con otros Organismos.

Tema 34. Partes de productos en las Jefaturas Provinciales (I). Estructura, clasificación de productos, conceptos, anotaciones a que da lugar el movimiento de productos, con especial referencia al movimiento entre almacenes y centros de selección o trituración.

Tema 35. Partes de productos en las Jefaturas Provinciales (II). Enlaces de Campañas y ejercicios. Enlaces con los partes y libros de movimiento de almacenes. Otros enlaces. Criterios de valoración.

Tema 36. Selección de semillas y grano para siembra: Componentes de los precios de adquisición y de venta. Pago de primas y transporte y aplicación contable. Partes de Semillas en Jefaturas de Almacén y en Jefaturas Provinciales. Reflejo en el parte de productos.

Tema 37. Movilizaciones. Clases de transportes que realiza el SENPA; por ferrocarril, por carretera. Norma que los regula. Exposición y desarrollo. Albaranes. Mermas y creces durante el transporte. Su contabilización. Pago de facturas.

Tema 38. Venta de productos desnaturalizados. Centros de trituración. Partes. Formación de los precios. Saquerío: Partes. Expedientes de clasificación, expedientes de revalorización. Expedientes de pase a inservibles. Venta de saquerío.

MINISTERIO DE ECONOMIA

17882 *RESOLUCION de 18 de julio de 1980, de la Dirección General de Política Financiera, por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se indican, la lista de opositores admitidos y excluidos a oposición libre para cubrir plazas vacantes a Corredores colegiados de Comercio.*

Por Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 81, del día 3 de abril siguiente) se convocó oposición libre para cubrir 27 plazas vacantes de Corredores colegiados de Comercio. Asimismo por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 155, de 28 de junio siguiente) se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Terminado el plazo para subsanar los defectos indicados en la referida lista provisional y el período de reclamaciones concedido,

Esta Dirección General tiene a bien resolver:

Primero.—De conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 28 de mayo de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 28 de junio, con el fin de cubrir plazas vacantes de Corredores colegiados de Comercio, con las modificaciones siguientes:

Se admite con carácter definitivo al aspirante don José María Bermejo Duque al haber subsanado los defectos de que adolecía su instancia y que se habían detallado en la mencionada lista provisional. Dicho aspirante debe pasar a ocupar, en la relación definitiva, el puesto siguiente al del también aspirante don José Manuel Benito García.

Se corrige el nombre del aspirante que ocupa el lugar vigésimo en la relación provisional, resolviendo su petición y quedando fijada en don Juan Bueso Zaera.

Segundo.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Política Financiera en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», con carácter previo al contencioso-administrativo, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Director general, Victorio Valle Sánchez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

17883 *RESOLUCION de 24 de julio de 1980, de la Subsecretaría de Aviación Civil, por la que se da publicidad a la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, que han resultado aptos en el XXVIII, curso de Radar de Ruta y Aproximación.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, se da publicidad a la relación de funcionarios que han obtenido el diploma del XXVIII Curso de Radar de Ruta y Aproximación, realizado del 7 de abril al 27 de junio de 1980:

D. Ramón S. López Jiménez.
D. José Galindo Moya.
D. Pablo Torrico Agudo.
D. Francisco Durbán Romero.
D. José Luis de la Calle Rodríguez.
D.ª María del Carmen Carrasco Guillén.
D. Manuel Sanchiz Roca.
D. Francisco J. Pablos Alfonso.
D. Fernando Barrientos Álvarez.
D. Angel Yáñez Wonenburger.
D. Miguel Arroyo Abad.
D. Angel Medina Pulido.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

17884 *RESOLUCION de 24 de julio de 1980, de la Subsecretaría de Aviación Civil, por la que se da publicidad a la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, que han obtenido la calificación de segundos Jefes de Aeropuertos de segunda categoría.*

Ilmo. Sr.: Una vez finalizado el curso convocado por resolución 10884 de 13 de mayo de 1980, para funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, se da publicidad a la relación de funcionarios del citado Cuerpo, que han obtenido la calificación de segundos Jefes de Aeropuertos de segunda categoría:

D. José Julio Tello Ramos.
D. Antonio Martínez Desrousseaux.
D. Angel Díaz Cuéllar.
D. Miguel Ramírez Obregón.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Aeropuertos Nacionales.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

17885 *ORDEN de 14 de julio de 1980 por la que se anula convocatoria del concurso-oposición anunciada por Orden de 2 de julio de 1977, para la provisión de una plaza de «Maquinaria auxiliar (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), se convocó con-